

Provincia de Salta
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
Dirección General de Educación Superior
TECNICATURA SUPERIOR EN MINERÍA
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE N°6028-ANEXO CAMPO QUIJANO
BUENOS AIRES 357-email tmineriaquijano@gmail.com
CAMPO QUIJANO – Dpto. ROSARIO DE LERMA

Campo Quijano, 15 de diciembre de 2023-

DISPOSICIÓN INTERNA N° 33 /23– ANEXO CAMPO QUIJANO

VISTO:

Las vacantes que se producirán a partir del inicio del primer cuatrimestre del periodo lectivo 2024 por designación a término en espacios curriculares del primer año de la carrera **TECNICATURA SUPERIOR EN MINERÍA**,

CONSIDERANDO:

Que por disposición No 269/03 de la Dirección General de Educación Superior se reglamenta el procedimiento para la cobertura de horas cátedra frente a alumnos.

Que en la citada Disposición se determina que la organización, convocatoria y el proceso concursal es responsabilidad de los Rectorados.

Que mediante dicha norma se reconoce el derecho de los educadores a acceder al sistema de Educación Superior mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición.

Que es propósito promover crecientes niveles de calidad en el servicio educativo que brinda el instituto.

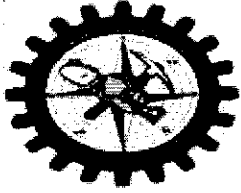
Que es necesario incrementar el correspondiente llamado a concurso público y abierto para la cobertura en carácter de interino de las asignaturas que se detallan en el anexo.

POR ELLO;

**EL SUPERVISOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE
N° 6028**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Convocar en forma pública y abierta a inscripción de interesados para la cobertura de horas cátedra frente a alumnos en los espacios curriculares que se detallan en el Anexo I de la presente disposición, correspondientes al Primer año de la carrera **Tecnicatura Superior en Minería**, plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N°2481/13.-



Provincia de Salta
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
Dirección General de Educación Superior
TECNICATURA SUPERIOR EN MINERÍA
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N°6028-ANEXO CAMPO QUIJANO
BUENOS AIRES 357-email tsminerlaquijano@gmail.com
CAMPO QUIJANO – Dpto. ROSARIO DE LERMA

ARTICULO 2°. La publicación de la presente convocatoria, se realizará los días 22,26,27,28 y 29 de diciembre de 2023, mediante publicación en página web del Ministerio de Educación, medios de prensa locales, instituciones educativas de la zona y en sede del establecimiento.

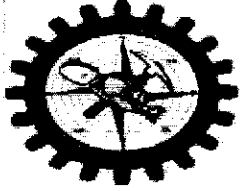
ARTICULO 3°. La inscripción de interesados se realizará los días 08,09 y 14 de febrero de 2024, en el horario de 14:00 a 18:00 hs en sede del Instituto, sito en Buenos Aires 357 de la localidad de Campo Quijano, siendo responsable de la misma la Sra. Nadia Arjona.

ARTICULO 4°. El tribunal evaluador considerara para la evaluación de los aspirantes y la recomendación del orden de mérito consecuente:

- Títulos y antecedentes afines al nivel y espacio concursado: se considerará incumbencia del título profesional y/o docente, capacitación, posgrados, publicaciones, dictado de cursos, experiencia profesional y/o docente, acordes al espacio curricular.
- Propuesta pedagógica: coherencia y factibilidad.
- Entrevista personal, en la cual expondrá la temática relacionada a su propuesta pedagógica.
- La titulación, méritos académicos afines al espacio curricular y los antecedentes laborales afines al espacio curricular incumben a un 50% de la valoración; Mientras que la propuesta pedagógica y la defensa del proyecto pedagógico aportaran otro 50% de valoración, según lo dispuesto por disposición Interna N°21/19: Grilla aprobada de evaluación de espacios curriculares para la carrera Tecnicatura Superior en Minería.

ARTICULO 5°. La inscripción de los postulantes se formalizará con la presentación de:

- Nota de solicitud de inscripción en la cátedra y de presentación del postulante, dirigida a al supervisor Lic. Luis Colque.
- *Curriculum vitae* acompañado de la documentación probatoria (en original y copia para ser autenticada en el instituto, o copias autenticadas por escribano público), foliado y firmado.



Provincia de Salta
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
Dirección General de Educación Superior
TECNICATURA SUPERIOR EN MINERÍA
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N°6028-ANEXO CAMPO QUIJANO
BUENOS AIRES 357-email tsmineriaquijano@gmail.com
CAMPO QUIJANO – Dpto. ROSARIO DE LERMA

- Propuesta pedagógica foliada, presentada en sobre abierto, que será cerrado y sellado por la persona responsable de su recepción.
- El postulante no deberá estar comprendido en las causales previstas en el Art. 50 de la Ley 6820
- Finalizado el periodo de inscripción se labrará un Acta en la que conste lugar, hora y fecha de cierre de la inscripción, nómina de inscriptos y documentación recepcionada.

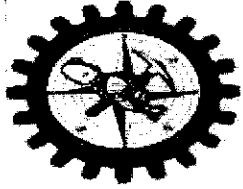
ARTICULO 6°. Los postulantes podrán tramitar su inscripción en forma personal o a través de un apoderado debidamente acreditado, debiendo quedar en las actuaciones las constancias que a tal efecto se hagan.

ARTICULO 7°. Aprobar la nómina de miembros de los tribunales evaluadores que tendrán a cargo la evaluación de los títulos y antecedentes, las propuestas de trabajo y la realización de las entrevistas de los postulantes, detalla en el Anexo I de la presente Disposición.

ARTICULO 8°. El tribunal se reunirá para cumplir con la evaluación de títulos, antecedentes y propuesta, y para la realización de entrevistas, el día 19 de febrero de 2024 a las 10:00 hs en sede de la institución, Buenos Aires 357 Campo Quijano, Salta.

ARTICULO 9°. Comunicar. Insertar en el libro de Disposiciones y archivar. -

Prof. Ariel Sebastián Muñoz
Supervisor
Direcc. Gral. de Educ. Superior
Minist. de Educ., Cult. C. y Tec.
Prov. de Salta



Provincia de Salta
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
Dirección General de Educación Superior
TECNICATURA SUPERIOR EN MINERÍA
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N°6028-ANEXO CAMPO QUIJANO
BUENOS AIRES 357-email tsminerlaquijano@gmail.com
CAMPO QUIJANO – Dpto. ROSARIO DE LERMA


DISPOSICIÓN INTERNA N° 33 /23– ANEXO CAMPO QUIJANO

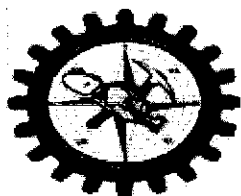
ANEXO I

ESPACIOS CURRICULARES EN CONCURSO

ESPACIOS CURRICULARES	Tribunal	Condición	carácter	Titulo
Practica I- Turno Vespertino	Joaquín García	Titular	externo	Geólogo
Practica III- Turno Tarde	David Varas	Titular	externo	Geólogo
	Alejandro Barboza	Titular	Interno	Tec. Universitario en Higiene y Seguridad laboral
	Marcos Villalba	suplentes	Interno	Tec. Químico Tec. Sup. en Minería
	Pamela Murillo	Suplente	Externo	Geóloga

Veedor estudiantil: Hector Alancay


Prof. Ariel Sebastián Muñoz
Supervisor
Dircc. Gral. de Educ. Superior
Minist. de Educ., Cult. C. y Tec.
Prov. de Salta



Provincia de Salta
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
Dirección General de Educación Superior
TECNICATURA SUPERIOR EN MINERÍA
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N°6028-ANEXO CAMPO QUIJANO
BUENOS AIRES 357-email tsminerlaquijano@gmail.com
CAMPO QUIJANO – Dpto. ROSARIO DE LERMA

ANEXO II- INFORMACION ESPACIO CURRICULAR – ISFD N°6028-Anexo
Campo Quijano- Tecnicatura Superior en Minería aprobado por Resolución
Ministerial N°2481/2013

Espacio curricular	Curso	Div.	Carga Horaria	Regimen	Turno	Horario	Causal de la Vacante	Carácter
Practica Profesionalizante I	1°	2°	4	Anual	T.Vespertino	Viernes de 19:00 a 21:40 hs	Designación a término del prof. Gabriel Diez Gomez	Interino
Practica Profesionalizante III: Formación en un ambiente de trabajo	3°	1°	8	Anual	T.Tarde	Miércoles de 14:00 a 16:40 y Jueves de 14:00 a 16:40 hs	Designación a término de la prof. Marta Mazzieri	Interino


Prof. Ariel Sebastián Muñoz
Supervisor
Direcc. Gen. de Ed. Superior
Minist. de Educ., Cult. C. y Terc.
Prov. de Salta